

## Curso 2.º Educación Secundaria Obligatoria

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>1. Experimentar diversos procesos de aprendizaje, reflexionar sobre ellos e identificar y valorar su adecuación a las características personales, con el objetivo de desarrollar la motivación intrínseca y la perseverancia en la resolución de problemas y la ejecución de tareas.</b></p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado, al experimentar diversas modalidades de aprendizaje y participar en diversas metodologías, es capaz de reflexionar, identificar, valorar e integrar en su bagaje personal las nuevas técnicas ensayadas desde la perspectiva de la adecuación a su estilo de aprendizaje, con la finalidad de adquirir las nuevas habilidades que mejor se adapten a sus características personales y necesidades concretas, así como de mostrar interés por las maneras de aprender de otras personas mediante la valoración comparativa y respetuosa de los enfoques, tendencias y preferencias de cada compañera y compañero ante la misma tarea. Se observará para ello, la capacidad del alumnado para ensayar y seleccionar críticamente durante las actividades programadas los diferentes estilos de aprendizaje (activo, reflexivo, teórico o pragmático), los sistemas de representación (visual, auditivo o kinestésico) y la diversidad de inteligencias (lingüístico—verbal, lógica—matemática, espacial, musical, corporal—kinestésica, intrapersonal, interpersonal y naturalista) con el objetivo de ganar confianza en sus posibilidades y generar motivación intrínseca al aplicar, integrar, regular y crear sus propias estrategias en la resolución de los problemas que se le planteen, y para adquirir el hábito de mantener la atención, la constancia y el esfuerzo que requiere resolver una tarea.</p>	<p><b>COMPETENCIAS: AA, CSC, SIEE</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: AUTOGESTIÓN Y MOTIVACIÓN</b></p>
<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Experimentación y reflexión sobre de los procesos de aprendizaje y su relación con los estilos personales de aprendizaje propios y ajenos.</li> <li>2. Desarrollo de la motivación intrínseca y de los hábitos necesarios para desarrollar atención, constancia y esfuerzo en la resolución de las tareas.</li> </ol>		

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>2. Analizar las necesidades generales e identificar los requisitos específicos que genera la resolución de las tareas propuestas contrastándolos con las propias limitaciones y capacidades para poder planificar, supervisar y evaluar un proceso de trabajo factible y realista en tiempos, objetivos y productos que deben ser entregados.</b></p> <p>Este criterio permitirá valorar el grado en que el alumnado organiza y gestiona su aprendizaje, tanto en el trabajo individual como en el grupal. Se observará en qué medida el alumno o la alumna establece un objetivo bien definido (específico, observable y alcanzable) y prevé las acciones y los recursos necesarios para lograrlo determinando cómo sabrá que lo ha conseguido y utilizando para ello diversidad de herramientas (diario de aprendizaje, planes de acción, agenda escolar, portfolio, etc.). Se trata de observar si, en el seguimiento de las pautas marcadas con diferentes grados de ayuda, el alumnado describe con antelación lo que quiere conseguir, si realiza un seguimiento del proceso y si propone alternativas en el caso de no obtener los resultados deseados. La reflexión sobre los propios mecanismos de acción empleados y la autoevaluación serán procedimientos que el alumnado deberá manifestar con el ánimo de tomar conciencia de los tiempos y las demandas específicas que definen la tarea.</p>	<p><b>COMPETENCIAS: AA, CSC, SIEE</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: AUTOGESTIÓN Y MOTIVACIÓN</b></p>
<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de las estrategias de gestión de las tareas en el aprendizaje: establecimiento de objetivos, previsión de recursos, gestión de los tiempos.</li> <li>2. Aplicación de técnicas y herramientas de evaluación para valorar el desarrollo de las tareas propias y ajenas.</li> </ol>		

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>3. Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos colectivos para intervenir en entornos problemáticos de incertidumbre, negociando diferentes roles para transformar las ideas en actos, asumiendo de forma responsable las decisiones como medio para el desarrollo del autoconocimiento y la automotivación, y anticipando el estado de ánimo ante los posibles escenarios de éxito o fracaso.</b></p> <p>Mediante este criterio se comprobará que los alumnos y las alumnas trabajan de manera cooperativa negociando el reparto de tareas más adecuado mediante diferentes roles rotativos según las fortalezas y estados de ánimo (líder, coordinador, portavoz, secretario...) y asumiendo compromisos de eficacia y eficiencia para desarrollar un proyecto en el que se apliquen las ideas que tienen para resolver una situación problemática que se encuentra en su entorno más cercano, así como la supervisión de su puesta en práctica y la evaluación que hacen del mismo mediante la aplicación de técnicas de valoración del trabajo propio y ajeno. Se tendrá en cuenta la aceptación de la incertidumbre como parte del proceso, la evitación de actitudes derrotistas ante la adversidad mediante la proactividad y la visualización de escenarios de éxito o fracaso, el liderazgo de grupo y la capacidad de delegar, así como la predisposición para favorecer con su actitud un clima propicio para la comunicación al tener presentes las emociones propias y ajenas en el intercambio de ideas y opiniones, y al respetar las normas consensuadas, integrando de manera constructiva los diferentes puntos de vista, especialmente para resolver de manera consensuada y pacífica cualquier tipo de conflicto que surja en el seno del grupo.</p>	<p>COMPETENCIAS: SIEE, CSC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: INICIATIVA, PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN</p>
<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicación de técnicas de gestión cooperativa para la ideación y el desarrollo de proyectos colectivos en ambientes de incertidumbre: negociación de roles y asunción de responsabilidades.</li> <li>2. Desarrollo de estrategias de comunicación positiva y de liderazgo de grupo para mejorar las relaciones interpersonales y el clima emocional dentro del grupo de trabajo.</li> <li>3. Gestión emocional ante el resultado del aprendizaje y reflexión sobre las fortalezas y mejoras del proceso de aprendizaje.</li> </ol>		

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>4. Interactuar y comunicarse con los demás conforme a normas generadas y consensuadas en el grupo, basadas en el respeto mutuo y en los valores democráticos, responsabilizándose de las consecuencias de sus decisiones, gestionando pacíficamente los conflictos y comprometiéndose con la participación en la vida del aula y del centro.</b></p> <p>Este criterio permitirá valorar en qué medida el alumnado analiza de manera crítica y construye de manera consensuada las normas y los códigos de conducta socialmente aceptados en el intercambio comunicativo y en la convivencia propia de la cultura de paz, reconociendo a las demás personas su identidad plena y sus diferentes capacidades mediante actitudes como expresar y comprender puntos de vista diferentes, dialogar desde el respeto a los demás, así como manifestar rechazo a los prejuicios, en situaciones simuladas o reales, en las que se adviertan casos de desigualdad o discriminación que se pretendan justificar minusvalorando diferencias de cualquier tipo. Será igualmente necesario valorar en qué medida el alumnado participa de manera constructiva en las actividades de su entorno cercano y se compromete con sus iguales a promover una convivencia pacífica con acciones concretas en la comunicación asertiva y no violenta, la toma de decisiones mediante el ejercicio del diálogo y de la argumentación, resolviendo de forma comunitaria los conflictos que se presenten mediante técnicas sencillas de negociación, conciliación y mediación, y aplicando los principios democráticos de libertad, igualdad, solidaridad, paz y justicia.</p>	<p><b>COMPETENCIAS: CSC</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: RELACIONES INTERPERSONALES</b></p>
<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comunicación e interacción respetuosa para favorecer la convivencia para el desarrollo de la cultura de paz.</li> <li>2. Consenso y aplicación de las normas y códigos de conducta socialmente aceptados para mejorar la convivencia y superar las situaciones de desigualdad o discriminación.</li> <li>3. Respeto de los principios democráticos de libertad, igualdad, solidaridad, paz y justicia en la aplicación de los modelos de gestión pacífica de conflictos.</li> </ol>		

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>5. Aplicar estrategias de búsqueda selectiva para obtener información específica con la finalidad de comunicar y compartir las creaciones propias, individuales y colectivas, mediante la utilización de los recursos tecnológicos más adecuados para resolver problemas de su entorno próximo y lejano, regulando de manera respetuosa y responsable su uso, y aplicando de manera consciente medidas de protección de la identidad digital propia y ajena.</b></p> <p>Este criterio permitirá valorar la capacidad de los alumnos y las alumnas para realizar búsquedas específicas conforme a las diferentes necesidades de información que le demandan sus tareas o creaciones, utilizando diversas fuentes (bibliotecas, buscadores, bases de datos, portales web específicos de curación de contenidos, etc.), valorando y seleccionando la que sea pertinente para su posterior conversión en un formato comunicable (<i>podcasts</i>, mapas mentales, infografías, vídeos, imágenes, etc.), y utilizando para ello los medios tecnológicos más adecuados (redes sociales, foros, aplicaciones compartidas, etc.). Asimismo, se constatará la capacidad del alumnado para manifestar y aplicar en el desarrollo de sus tareas el conocimiento que tiene sobre el uso seguro de las tecnologías, así como de sus efectos negativos (adicciones, publicaciones en línea no autorizadas, licencias y derechos de autor...) mediante el uso responsable de las funciones de los dispositivos y la aplicación de medidas de protección de la identidad digital propia y ajena.</p>	<p><b>COMPETENCIAS: AA, CD</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DIGITAL</b></p>
<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicación de estrategias de tratamiento de la información para crear y compartir producciones individuales y colectivas.</li> <li>2. Uso adecuado y responsable de las herramientas tecnológicas para prevenir efectos negativos sobre el desarrollo, derechos e identidad tanto propios como ajenos.</li> </ol>		